

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024-2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500173	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	TRABAJO DE FIN DE GRADO.		
Denominación (inglés)	Final Degree Project.		
Titulaciones	Grado en Administración y Gestión Pública.		
Centro	Facultad de Derecho.		
Semestre	8º	Carácter	Trabajo Fin de Grado.
Módulo			
Materia			
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Tutores académicos (por determinar).			
Área de conocimiento	Todas las que imparten docencia en el Grado.		
Departamento	Derecho Público; Derecho Privado; Economía; Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos; Economía Financiera y Contabilidad; Información y Comunicación.		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Vicedecana de Ordenación Académica.		
Competencias			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG1 - Adquirir conocimientos en materia de gestión pública, jurídica, ciencia política, tributación y economía; y, partiendo de la base de la educación secundaria general, adquirir con apoyo en diferentes soportes materiales (como los libros de texto avanzados, la docencia, la práctica y la asistencia tutorial) los conocimientos necesarios, incluidos los procedentes de la vanguardia de los campos de estudio, que permitan una solvente incorporación al mundo laboral, esencialmente en la Administración Pública.</p> <p>CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo de una forma rigurosa y profesional, dado el especial carácter e importancia de la actividad que van a desempeñar, al tener que asesorar, prestar atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y, en ocasiones, interactuar con los derechos y deberes de sus conciudadanos.</p> <p>CG4 - Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones, de tal manera que el empleo de los recursos materiales y técnicos se adapte a las necesidades del destinatario de sus servicios profesionales.</p> <p>CG5 - Capacidad de análisis e interpretación de la legislación, jurisprudencia, así como el uso de los recursos económicos, financieros y de gestión, de forma que le permitan emitir adecuados juicios de valor, sustentados en la honradez profesional la ética social y el rigor profesional.</p>			

**TRANSVERSALES**

- CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT10 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT11 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CT2 - Capacidad de organización y planificación.
- CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT4 - Capacidad de resolución de problemas.
- CT9 - Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.

**ESPECÍFICAS**

- CE13 - Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio.
- CE14 - Conocimiento y manejo de las TICs como herramienta esencial de la gestión pública.

**Contenidos**

**Breve descripción del contenido**

El Trabajo de Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante de un trabajo original, con citas y referencias bibliográficas, bajo la orientación de, al menos, un director, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el Plan de estudios.  
Será un trabajo escrito que versará sobre alguna de las materias elegidas por el estudiante entre las ofertadas por los Departamentos implicados.

**Temario de la asignatura**

Atendiendo a la especial naturaleza de la asignatura, el estudiante estudiará los temas relacionados con la materia que vaya a ser objeto del Trabajo.

**Actividades formativas**

Actividades de tutoría- 28 horas.  
Actividades de Evaluación- 2 horas.  
Estudio personal- 120 horas.  
TOTAL- 150 horas.

**Metodologías docentes**

- Estudio de casos prácticos, comentarios de texto... Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...
- Orientación y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.
- Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los contenidos y las competencias de cada materia.
- Aprendizaje autónomo. El estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.
- Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.

### **Resultados de aprendizaje**

Elaboración del Trabajo de Fin de Grado tutelado por un Profesor.  
Aprendizaje a partir de documentos, bien sea manuales de las diferentes disciplinas, artículos doctrinales, jurisprudencia de los Tribunales y resoluciones administrativas.  
Exposición verbal del estudiante, ayudado, en su caso, de nuevas tecnologías docentes y medios visuales.

### **Sistemas de evaluación**

Esta asignatura se evaluará aplicando el sistema previsto en la normativa específica reguladora de los Trabajos de Fin de Estudios de la Facultad de Derecho (aprobada por la Junta de Facultad de Derecho de la Uex en su sesión extraordinaria de 6 de mayo de 2022 y modificada en su sesión ordinaria de 11 de octubre de 2023) y, en ese sentido, deben tenerse especialmente en cuenta los artículos 10 a 16 y 21 y 22.

Disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/tf-estudios/normativas-de-tfg>

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

Será la relacionada con la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Se determinarán en función de cuál sea la materia objeto de estudio en el Trabajo de Fin de Grado.